

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.307/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "al amparo de lo establecido en el artículo 32 del Título VI "Controles" de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de fecha 7 de marzo de 2011, que ha sido seleccionado para llevar a cabo un control sobre el terreno en las parcelas agrícolas declaradas en su solicitud de ayuda", expediente 3042108/11, correspondiente a D^a Amparo Arenas Bermúdez.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba,

sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª planta, en el Departamento de Inspección y Control del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, según lo establecido en el Artículo 112.1 de la citada Ley 30/92 podrá presentar escrito de alegaciones ante el Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria en el plazo máximo de quince días, el cual comienza al día siguiente de esta publicación.

Interesada: Amparo Arenas Bermúdez.

N.I.F./C.I.F.: 74996232-V.

Ultimo domicilio: Calle Hilario Ángel Calero, 4, P02 Iz. 14005. Córdoba.

Procedimiento: Solicitud de Ayudas Superficies.

Acto administrativo: Que ha sido seleccionado para llevar a cabo un control sobre el terreno en las parcelas agrícolas declaradas en su solicitud de ayuda.

Número de Expediente: 3042108.

Córdoba, 25 de abril de 2012.- El Delegado Provincial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.